

## **Comisión de Educación**

Guías y Scouts de Chile

### **Acta de sesión 29 de mayo de 2021**

Hora de inicio: 9:40 horas

Integrantes presentes:

Scarlet Sáez, Belén Gallo, Marcia Lincoñir, Camila Cortés, Jonathan Cárcamo, Katherine Leiva, Sol Turen, Andrés Hernández, Claudia Donoso, Mauricio Sáez (por DV), Patricio Criado y Renato Bustamante.

Ausencias: Diego Rivera

Reemplazos: Claudia Torres (en reemplazo de Carolina Ávalos - Guías), Arturo Lazo (en reemplazo de Marcelo Vergara - Pastoral), Pablo Abarzúa (en reemplazo de Teresa Escudero - Pioneros)

Invitado a exponer: Marcial Carrasco (Proyecto Educativo)

#### **Síntesis de la reunión**

##### **Presentación de avances del Proyecto Educativo**

Marcial Carrasco, integrante del equipo de trabajo Proyecto Educativo Institucional, presenta el avance desarrollado del Proyecto Educativo a la Comisión de Educación.

Algunos integrantes dan su opinión respecto de su lectura y otros se comprometen hacer llegar sus comentarios por escrito al equipo PE, en cuanto a como fondo.

Se revisan y comentan en particular las observaciones enviadas por Scarlet. Se solicita indicar y respetar las citas; se consulta por la representatividad de la reseña del contexto histórico; se recomienda reestructurar en lo posible el orden del temario; precisar términos y conceptos (sostenibilidad vs. sustentabilidad, por ejemplo). Se dan más comentarios respecto del rol de las personas en el desarrollo del PE; y se recomienda no amarrar la estructura con PE; se pide equilibrio entre lo que es OMMS y AMGGS; incluir el liderazgo. Al respecto se indica que faltan aspectos como lo espiritual, la paz y objetivos educativos a lo que se explica que, si bien no están explícitos, están contenidos en la Ley, Promesa y los valores que conllevan. Respecto del perfil se explica que proyecto educativo explicita el modelo educativo del movimiento y las herramientas como primer acercamiento para desarrollar posteriormente las competencias educativas que se esperan. Entonces el perfil es un parámetro genérico de inicio. A la institución le interesa el logro de lo que se espera, y lo que se espera parte con el perfil, el que intenta acercarse a una síntesis o resumen de las tareas de desarrollo de las diferentes dimensiones de la persona (áreas). Son expectativas, no son una lista de comprobación. El perfil viene a ser una orientación básica que acerca la Misión a los objetivos o contenidos educativos.

Se propone y se acepta trabajar los comentarios y aportes sobre un solo documento para verter las opiniones de la ComEduc y hacerlo llegar al equipo PE.

Se agradece la diversidad de las posturas en el análisis y se agradece la presencia de Marcial.

Finaliza el tema a las 12:46 horas.

### **Padrón de Formadores: observaciones o quejas por no aparecer en él.**

No hubo reclamos dirigidos a la Comisión de Educación y se resolvieron todas las solicitudes por vía administrativa.

### **Definición de próxima sesión**

Propuesta para el 19 de junio. Especialidades Golondrinas y Lobatos, Prisma y especialidades Scouts, Red de jóvenes, Brújula, Oración Caminantes, Agenda de seguimiento de la progresión Caminantes, la formación relacionada con la espiritualidad y diálogos interreligiosos, capacitación Banderas Rojas, formación ciudadana caminantes.

Se acuerda el 19 de junio. En el chat se señala mayoría de acuerdo por la fecha.

### **Solicitud del Consejo Nacional respecto del acuerdo que pide una Declaración sobre ritos**

Camila (y complementa Jonathan) expone indicando que después del análisis del Consejo de los acuerdos de la 108° Asamblea Nacional, se definió lo que se señala:

1º Acuerdo: Mandatar a la Corte de Honor, o a quien corresponda, realizar una declaración sobre la realización de ritos y prácticas que incluyan vulneración de derechos de NNJ.

Interpretación: El Consejo Nacional, considera que la Comeduc es el órgano competente para realizar esta declaración, la cual debe ser enviada al Consejo Nacional antes de su publicación.

2º Abrir convocatorias en materia de formación de adultos, de manera puedan participar más voluntarios que tenga conocimientos y herramientas para el trabajo.

Interpretación: La Comeduc deberá generar un perfil de competencias tangibles en el quehacer pedagógico, para que los voluntarios que participen en la dirección de Voluntariado sean seleccionados en base a ese perfil.

Se conversa que el segundo acuerdo le compete a la Dirección de Voluntariado, por lo que se le remite para que lo desarrolle y posteriormente esta ComEduc lo ratifique.

Respecto del acuerdo 1 se ofrecen para colaborar: Scarlet, Belén, Marcia, Sol y Mauricio. Coordina el equipo Scarlet.

### **Desarrollo de la sesión; detalle de la conversación**

#### **Proyecto Educativo**

Inicio: 09:45 horas.

Marcial Carrasco, integrante del equipo de trabajo Proyecto Educativo Institucional, presenta el Proyecto Educativo a la Comisión de Educación.

Jonathan agradece la presentación, encuentra que quedó digerible y hará llegar sus comentarios de forma al equipo.

Arturo Lazo señala que enviará las observaciones antes del 6 de junio por escrito referido a temas gran parte de forma y otras de fondo. Respecto del lenguaje es entendible, se nota la contextualización y se destacan los sellos.

Camila, hace referencia a comentarios enviados por Scarlet para tratar en esta sesión.

Mauricio Sáez concuerda en tratar algunos temas planteados por Scarlet. Como Dirección de Voluntarios también tienen observaciones respecto de conceptos.

Scarlet. Tiene observaciones de forma y de fondo. Página 9. Aseveraciones que aparecen en el documento y no se sabe si son citas o del equipo.

Marcial explica que hay redacción y citas, las que aparecen señaladas. Se conversa sobre párrafo sobre contextos históricos, inicios del Movimiento y la formación de las guías. Marcial y Patricio explican cómo se llega a esa redacción, como producto de lectura de varios textos.

Belén solicita respetar las citas.

Página 10, párrafo “los proyectos educativos ... Plan Estratégico 1994 ...”. Pide corregir lo que efectivamente señala la cita.

Página 14, “La visión de Chile en el Proyecto ...” Su duda es en cuanto a la representatividad (2.500 personas de 60.000). Marcial explica que este enfoque se refiere a AGSCH inmerso en el Chile de hoy. Hubo participación desde apoderados a NNJ, incluyendo a voluntarias y voluntarios. Los números son validados estadísticamente (cálculo del tamaño mínimo muestral). Hace referencia a otro párrafo (cambios constitucionales y políticos, bipartidismo zonas de sacrificio) y señala que al menos a ella no le representa. Dice que hay aseveraciones que no a todo el mundo le va a gustar.

Se explica que los integrantes del equipo son heterogéneos en cuanto a visión política, religiosa, etc., con el propósito de saber interpretar lo mejor posible lo señalado en las encuestas y focus group. También hay que considerar que se señalan hechos concretos, que han ocurrido y que se deben señalar.

Mauricio señala la contextualización incluye ciertas valorizaciones que quizás haga que haya personas que no se sienten representados, a pesar de que hay valorizaciones desapegadas de posturas muy tajantes. Pregunta por el muestreo si fue equitativo respecto de varias variables y proporciones (género, distribución geográfica, otros).

Marcial señala que se consideró y que se hizo un seguimiento y análisis semanal durante el proceso. Los resultados están señalados en ellos resultados de la encuesta.

Scarlet sugiere que se desarrolle más las conclusiones después del cuadro o tabla de enunciados. Marcial señala que en todo caso se desarrolla en todo el documento (sellos, por ejemplo). Insiste Scarlet que se señale de forma más positiva. Marcial entiende la idea de enriquecer positivamente el texto en el cierre de ese capítulo.

Demarcar de mejor forma las referencias (los sic) y quizás darle un reordenamiento al texto, en el sentido que, a raíz de la contextualización, AGSCH propone su Propuesta Educativa.

Scarlet, página 32, pide añadir texto a la sostenibilidad y precisar los conceptos (sustentable/sostenible) y señala que el concepto de “justicia social” no le llena.

Mauricio enviará las precisiones respecto de conceptualización. Hecha de menos referencias a los Tic's, por todo lo que ha significado como aporte en la educación y en formación de manera virtual o remota. Pide señalar cuánto será su duración como modelo. Pide reforzar el rol de las personas en el desarrollo del Proyecto Educativo. Duda si corresponde que el PE amarre una estructura (por lo señalado al final). Por último, dice que no indica cómo se pondrá en marcha.

Marcial señala que efectivamente no se presentará la vinculación de los sellos con las áreas de la estructura porque depende de la planificación estratégica. El cómo se pondrá en marcha también es parte de la Estrategia.

Mauricio insiste en mejorar términos conceptuales (OSN, por ejemplo).

Camila Cortés señala que no hay equilibrio entre lo que es OMMS y AMGGS. Sugiere mencionar las habilidades del siglo XXI en el capítulo de competencias. Marcial señala que se considerará esta orientación, a pesar de que es difícil alinear por tratarse de modelos diferentes.

(1:02:31 recuento de la grabación)

Scarlet siente que faltan aspectos tales como el tema espiritual y el tema del trabajo por la paz. Tampoco se señalan los objetivos educativos y consulta si se trata de una transición entre objetivos educativos y competencias. Marcial argumenta que sí se encuentran esos temas, pero no explícitamente. Se encuentran en la Ley, la Promesa y los valores que conllevan.

Arturo Lazo consulta si se pueden incorporar otros autores en temáticas de juventud y educación. Marcial señala que si son pertinentes no hay problema con incorporar más autores. Patricio añade que se ha intentado mencionar más a organismos que autores particulares porque a veces los autores tienen una carga filosófica, política o religiosa.

Patricio y Marcial piden que se opine respecto a la atingencia de los contenidos y temas tratados.

Andrés indica que le falta más desarrollo al tema de la biodiversidad, indicar una bibliografía. Le cuesta además entender el perfil porque el concepto se asocia a una carrera a la educación formal y se entiende como algo a cumplir. Privilegiaría el destacar las herramientas que ofrece el movimiento antes de lo que se espera de cada uno. Porque genera cargas, expectativas y estandariza.

Patricio explica que el proyecto educativo explicita el modelo educativo del movimiento y las herramientas como primer acercamiento para desarrollar posteriormente las competencias educativas que se esperan. Entonces el perfil es un parámetro genérico de inicio. A la institución le interesa el logro de lo que se espera, y lo que se espera parte con el perfil. Y se logra mediante el método en actividades constantes educativas. Se intentó acercarse a una síntesis o resumen de las tareas de desarrollo de las diferentes dimensiones de la persona (áreas). Son expectativas, no son una lista de comprobación.

Marcial indica que cuando se habla desde la visión holísticas de perfil, se entiende que la persona asuma sus habilidades, conocimientos y competencias blandas que van en beneficio y complementariedad de las otras competencias más específicas que le solicitarán en la educación formal. Y para entregar a la sociedad un ciudadano del siglo XXI el movimiento le entrega las herramientas para que se desarrolle de manera eficaz.

Andrés insiste que para una guiadora o dirigente le va a costar entender lo académico de la propuesta.

Sol dice que falta la visión de ciudadano global y comparte con lo que dice Andrés. En la rama trabajan directamente con el perfil de egreso y se les señala que es una propuesta. Le hubiese gustado que el equipo de Proyecto Educativo trabajara con el equipo de jóvenes.

Patricio dice que la AGSCH no puede renunciar a tener una propuesta, independiente si los jóvenes se sientan identificados. De estas ideas de perfil cada una o uno se identifique con una parte de ellos. No podemos sólo hacer actividades para que la gente crezca sin un parámetro, sentido u orientación. ¿Qué pasa entonces con las áreas o dimensiones de la persona? Es una propuesta que intenta identificar orientaciones para el crecimiento y desarrollo para la generación de competencias futuras en las seis áreas de desarrollo y no comprometen a las personas en el cumplimiento de un 100%. Es un perfil ideario de salida de cualquier NNJ de la institución. Las comisiones verán como lo logran en cada rango etario. Quizás para una o un joven algunas ideas no son tema o no se les ha ocurrido, pero son temas desde la perspectiva holística. Debemos tener una contraoferta, independiente de la opinión y participación de los jóvenes.

Scarlet comparte que tiene que existir un perfil de egreso. Muchos de los componentes que están ahí quizás los jóvenes no los tengan todos. Cree que hay componentes que preparan para la vida.

Belén contradice a Patricio por las estructuras anquilosadas. Es una decisión más, tal como los sellos y no está en todos los proyectos educativos. Distinto es tener un perfil para los adultos. Si se saca el perfil no desborda nada porque tenemos competencias, un método, una ley y promesa. No es el fin, es una herramienta.

Mauricio va en la línea de Sol y Belén, en cuanto a qué responde hacia dónde va el perfil, en cuanto responde a un currículo formativo que se plasma en algo que te habilita para ejercer algo. Nosotros no tenemos un currículo formativo rígido. Está de acuerdo en que haya un perfil de egreso, pero no rígido ni sujeto a un ideario. No se habilitan seres humanos. El perfil taxativo está de salida.

Marcial señala que el liderazgo está inserto en el documento. El perfil está acuñado desde 1976 asociado a la UNESCO por el modelo de educación no formal, en que se establecen perfiles. Los perfiles como formación de personas a través de ideales. Tanto OMMS como AMGGS tienen perfiles. Están pensados en el desarrollo de habilidades blandas de las personas. Algunos aspectos serán más o menos desarrollados, dependiendo de la persona.

Claudia cree que el PE debe tener un ideario para que la gente entienda el marco en que nos movemos. Así como la ley da un parámetro valórico el perfil le da un parámetro a la guiadora o dirigente de intencionalidad educativa, para evitar malas interpretaciones. El perfil es un parámetro para moverse, quizás se puede cambiar el nombre. Es parte de nuestra intencionalidad.

Camila coincide con Claudia. El perfil es una carta de navegación hacia donde esperamos que vayan NNJ en la institución. Orienta a los adultos. Quizás se puede cambiar el término, pero es necesario que vaya.

Patricio recuerda que cualquier documento de AGSCH es una arbitrariedad. La Misión dice “para ser agentes de cambio en su comunidad y líderes en la construcción de un mundo mejor”. Por ello la AGSCH debe ser capaz de orientar la toma de decisiones educativas. En cuanto a un ideario, una intencionalidad. No es un instrumento para darnos a conocer hacia fuera y dentro. El propósito se intenta presentar en una síntesis, esta es el perfil de egreso. Señalan competencias esperables en un o una joven; de manera detallada o desglosada presenta la Misión.

Andrés señala que puede ser el concepto y no le gusta la mirada institucional de poner expectativas en NNJ. Y no ve cómo la institución se preocupa de quién es cada NNJ.

Patricio dice que no es un documento para NNJ.

Scarlet, a propósito de lo que señala Andrés, dice que quizás lo que haya que hacer a futuro es no hacer lo mismo que hasta ahora. Buscar nuevas fórmulas. Por ejemplo, los objetivos educativos.

Patricio recuerda que es responsabilidad de la AGSCH de dar lineamientos. El perfil es un lineamiento. No es para encajonar NNJ. Es un ideario. Es para tener una línea de continuidad entre todas las Ramas. El perfil viene a ser una orientación básica que acerca la Misión a los objetivos o contenidos educativos.

Claudia siente que lo que señala Andrés está vinculado en el cómo lo vamos a hacer. Se espera que la NNJ se acerque e intente el ideario. Pero no por medio del Proyecto Educativo, sino que en manuales, cartillas e instrumentos adecuados a cada rama. Sugiere agregar lo que se estime que falta con aportes por escrito.

Marcial hace algunos alcances y presenta orientaciones respecto de lo que viene después del PE. Indica que todas las instituciones educativas tienen un perfil pensando en las habilidades sociales y blandas que se esperan de los jóvenes, pensando en que se acerquen al perfil de ciudadano global y aporte concreto a la construcción de un mundo mejor.

Piensa que se trata de la terminología (el nombre, el concepto) y éstas y las definiciones dependen del contexto en que se quieran aplicar.

2:14:40 Patricio invita a un invita a un receso. Buscará la visión de la AMGGS respecto del propósito educativo, el que abarca competencias, áreas de desarrollo. Es importante el perfil porque nos permitirá también medir el impacto del programa en los jóvenes. Volvemos a las 12:25.

Regreso a las 12:20 (2:40:00 del recuento de grabación)

Presentes: 13 personas

Patricio hace referencia al documento mencionado antes del receso: Prepared to learn, Prepared to lead; © WAGGGS, 2014. Especie de PE que habla del método, orientaciones educativas, plantea objetivos educativos por áreas de desarrollo.

Continúa el análisis.

Arturo dice que una forma de medir el impacto en los jóvenes podría ser sobre la base del perfil o a la persona que aspiramos que sea a futuro. La forma es la que se debe trabajar, pero siempre le entregamos idearios, por ejemplo “ser siempre mejor”. Pide poder elaborar un instrumento de medición del impacto del movimiento en las personas que han participado en él.

Camila, respecto del documento de AMGGS y del concepto “líder” pregunta por el modelo o teoría que se definirá sobre liderazgo.

Mauricio de acuerdo con Camila. Cree que uno de los sellos debiera “formar líderes”. Falta definir cual es el modelo de liderazgo y la concepción de liderazgo que se tendrá. Eso facilitaría entender cuales querríamos que sean los líderes. El PE debiera ser el pase para diseñar eso. ¿Liderazgo AMGGS, situacional, directivo?

Marcial confirma que explícitamente aparece pocas veces el término. Implícitamente está presente. Liderazgo varía según el autor (situacional, directivo) o los objetivos que se presentan. Intencionalmente se decidió no definirlo.

Patricio dice que es tarea del Plan Estratégico definir qué estilo o tendencia orientará el tema. Situacional colaborativo. Respecto del perfil podríamos hablar sobre competencias para la vida u otra terminología con el fin de consensuar.

Marcia dice que no se ha hablado del fondo, sino que del término que causó ruido.

Andrés dice que no es su problema el perfil mismo, sino que el rol del nombre en el desarrollo metodológico. Ser líder no es el único rol significativo. Están los seguidores activos y no todos quieren ser líderes.

Mauricio señala que el concepto de líderes de AMGGS es que dice que todas pueden ser líderes, porque centra en las capacidades propias de cada persona en lo que son buenas.

Belén propone trabajar sobre un solo documento para verter las opiniones de la ComEduc y hacerlo llegar al equipo PE sobre la base del documento de Scarlet. Lo compartirá ella a todos para hacer llegar el documento al Consejo antes del 6 de junio.

Se comparte con la ComEduc las opiniones de jóvenes y apoderados.

Se agradece la diversidad de las posturas en el análisis y se agradece la presencia de Marcial.

(03:06:30 de la grabación) cambio de tema a las 12:46

**Padrón de Formadores: observaciones o quejas por no aparecer en él.**

No hubo reclamos dirigidos a la Comisión de Educación y se resolvieron todas las solicitudes por vía administrativa.

### **Definición de próxima sesión**

Propuesta para el 19 de junio. Especialidades Golondrinas y Lobatos, Prisma y especialidades Scouts, Red de jóvenes, Brújula, Oración Caminantes, Agenda de seguimiento de la progresión Caminantes, la formación relacionada con la espiritualidad y diálogos interreligiosos, capacitación Banderas Rojas, formación ciudadana caminantes.

Se acuerda el 19 de junio. En el chat se señala mayoría de acuerdo por la fecha.

Camila pregunta por el tiempo previo en que se enviarán los documentos para su revisión y lectura previa.

Patricio propone que cada comisión envíe lo que le corresponde presentar.

Sol consulta si se podría aprobar particularmente por correo el camino simbólico. Se le pide a Sol que lo muestre y aunque se defina votar por correo lo solicitado se envíe toda la Agenda.

Se comparte el camino simbólico para que explicarlo y que lo vean los integrantes de la ComEduc. Sol explica las adecuaciones de forma incorporadas. Las opiniones son positivas. Queda pendiente corregirlo en la agenda del joven, así como el concepto de campo de acción prioritaria.

Se sugiere que se envíe el documento y que de aquí hasta el próximo martes se hagan llegar las opiniones. Mauricio recomienda que se haga un paralelo de lo que cambia.

En conclusión, Sol enviará correo con el documento, pidiendo votar en el mismo y ratificarlo en la próxima sesión.

### **Solicitud del Consejo Nacional respecto del acuerdo que pide una Declaración sobre ritos**

Camila (y complementa Jonathan) expone indicando que después del análisis del Consejo de los acuerdos de la 108° Asamblea Nacional, se definió lo que se señala:

1º Acuerdo: Mandatar a la Corte de Honor, o a quien corresponda, realizar una declaración sobre la realización de ritos y prácticas que incluyan vulneración de derechos de NNJ.

Interpretación: El Consejo Nacional, considera que la Comeduc es el órgano competente para realizar esta declaración, la cual debe ser enviada al Consejo Nacional antes de su publicación.

2º Abrir convocatorias en materia de formación de adultos, de manera puedan participar más voluntarios que tenga conocimientos y herramientas para el trabajo.

Interpretación: La Comeduc deberá generar un perfil de competencias tangibles en el quehacer pedagógico, para que los voluntarios que participen en la dirección de Voluntariado sean seleccionados en base a ese perfil.

Scarlet dice que le parece que el segundo acuerdo solicitado es materia que desarrolla la Dirección de Voluntarios.

Mauricio señala que efectivamente es así. Belén reafirma lo dicho y que más que hacer un perfil se abran concursos para convocar a formadores a colaborar. Igual requiere de un perfil para cada tarea. Mauricio habla que se ha conversado sobre los mecanismos de participación de los formadores.

Marcia opina que hay acuerdos que se toman en la Asamblea por desconocimiento de lo que se está haciendo. Por ejemplo, señala que ya se han hecho llamados, tal como lo señala el acuerdo. Sugiere depurar el mandato.

Claudia señala que lo que se esté trabajando en Voluntarios pasará para su validación por esta ComEduc. Si la gente no entiende o no sabe lo que se está haciendo tendremos que mejorar los canales de comunicación.

Patricio está de acuerdo con Marcia sobre que la Asamblea vota sin analizar suficientemente los temas y además en este caso se votó por bloque. El Consejo derivó esta tarea a la ComEduc por encontrarlo prioritario. Pide coherencia en cuanto a las instrucciones y tareas encomendadas. Habla sobre equipos que se han desarmado y que trabajaban en esta temática (perfiles) y respeto a los equipos de voluntarios que han colaborado en estos aspectos. Sobre el primer acuerdo considera que sí es apropiado que lo vea la ComEduc.

Mauricio insiste con aclarar y definir criterios sobre la concepción y los mecanismos de participación en diferentes instancias.

Jonathan se queda con lo que señaló Claudia en relación con lo que pasó en Asamblea. La impresión es que no existe algo representativo en cuanto a que en Voluntarios trabajan los amigos o amigas de, en cuanto a percepciones e impresiones. Recoge el planteamiento de Claudia en cuanto a mejorar la forma de informar y dar a conocer. Se habló también respecto de la opinión de las personas en cuanto a que a veces los equipos ya vienen amarrados sin señalar como se constituyeron.

Patricio consulta quienes se ofrecen a colaborar con respecto del acuerdo 1. Se ofrecen: Scarlet, Belén, Marcia, Sol y Mauricio. Coordina el equipo Scarlet.

Respecto del acuerdo 2, se remite a la Dirección de Voluntarios (se sugiere al equipo Perfiles y Cargos) para que lo desarrolle y posteriormente esta ComEduc lo ratifique. Señala que depende de dos aspectos del ciclo de vida: definición de las competencias y descripción de cargo o función. Se consulta a los consejeros si existe algún plazo específico para la entrega de ambos temas. Se habla que lo ideal sea para la próxima Asamblea.

Se recuerda que la infografía del Camino Simbólico de la Rama Caminantes queda para envío el martes.

Se agradece haber tomado más tiempo de lo estipulado. Finaliza la sesión a las 13:47 minutos.

Para la redacción de esta acta se contempló la grabación Zoom de la sesión, el chat respectivo y los apuntes tomados durante la jornada.